



INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
IBEROANDINA S.A.

En mi calidad de Comisarios de IBEROANDINA S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me cumple de informarles que he examinado el balance general de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyo:

- Pruebas Selectivas
- Revisión de la evidencia, la misma que soportan las cifras presentadas en los estados financieros
- Revelaciones a dichos estados financieros
- Adicionalmente incluye evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados
- Disociaciones legales emitidas en la República del Ecuador
- Estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia
- Evaluación de la presentación de los estados financieros

Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una Opinión

Atendiendo lo dispuesto a la resolución de la Superintendencia de Compañía debe de indicar:

- He cumplido con las obligaciones del Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.
- He revisado las Resoluciones emitidas por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y JUNTA DE DIRECTORIO, la misma que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias
- He procedido a revisar los Libros de Actas de las Junta de Accionistas y del Directorio, los mismo que han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales

Como parte del examen efectuado, realice:

1. Un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar el sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente aceptado, bajo este precepto me sirvió para evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar, con la finalidad de dar una opinión sobre los estados financieros examinados, el mismo que no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema

INFORME DEL COMISARIO

2. IBEROANDINA S.A. es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador y cuyo objetivo principal fue hasta el 2.007 el de ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, a partir del año 2.008, la actividad fue cambiada por el CULTIVO Y PRODUCTOR DE BANANO siendo su actividad principal hasta la fecha de mi informe.
3. Adicionalmente he procedido sobre la base de los resultados obtenidos la aplicación de pruebas selectivas a dicho estados financiero, la misma que he considerado las documentación contable, legal y financiera, la mis que cumpla con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía y el Servicio de rentas Internas -SRI, Código de Comercio ecuatoriano entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.
4. A la fecha de la emisión del presente informe y, de acuerdo a la información del Abogado de la compañía, no tienen ningún litigio pendiente.
5. Con fecha de 31 de agosto del 2.009 y mediante resolución SC-IJ-DJC-G-09-0007260 emitida por la Superintendencia de Compañías se procedió al aumento de capital y a reformar los estatutos, dicho aumento fue por US\$ 2.500,00 adicionales al capital social y como consecuencia el incremento de 2500 acciones, el nuevo accionista de la compañía es el Sr. Raúl LLima Paños.
6. IBEROANDINA S.A. procedió a registrar en el 25 de Mayo del 2009 el segundo préstamo de la Corporación Financiera Nacional – CFN por un monto US\$ 29.683,00 para capital de trabajo con vencimiento hasta el 2013, constituyéndose como una obligación a largo plazo, los pagos del principal (capital) serán pagados a partir del año 2010.
7. En nuestra revisión la pérdida del periodo 2.009 es de \$ 40.619,62 incluye Deprecaciones y Amortizaciones , Costo y Gastos así:

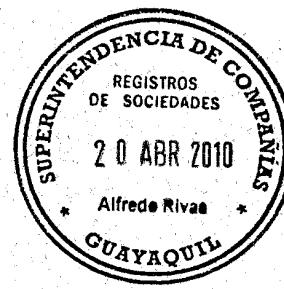
PERDIDA DEL PERIODO -2.009	\$ 40.619,62
----------------------------	--------------

ORIGENES DE LA PÉRDIDA

Depreciación de Periodo	4.831,22
Amortización	6.942,86
Costos	118.244,79
Gastos (netos)	<u>32.693,15</u>
Total Egresos	102.712,02

Ingresos	122.092,40
Total Ingresos	<u>122.092,40</u>





INFORME DEL COMISARIO

De acuerdo a mi revisión, los Ingresos Vs. los Costo/Gastos estos no se encuentran en el punto de equilibrio deseado, debido a los siguientes factores:

- ° Reducción de los cupos asignados por la empresa comercializadora del producto "Bananera Continental"
- ° De acuerdo al contrato inicial el convenio era de 20 palletes (960 cajas) semanales, y por el cual hasta la fecha no se ha respetado dicho cupo y solo se nos asignado de 8 a 10 palletes de enero a agostos,
- ° En septiembre hasta diciembre la cantidad bajo hasta un máximo de 3 palletes semanales
- ° No es factible la venta a otra Comercializadora, debido a que en el Ecuador es la única empresa que paga el precio oficial de la caja,
- ° Internacionalmente los cupos que fueron asignados por la Unión Europea trajo como consecuencia la reducción de cupos para la República del Ecuador y para las comercializadoras, y como consecuencia de ellos, un descalabro a los productores bananeros, en cuanto a los cupos asignados y en otros casos quiebras para los productores.
- ° El mantenimiento del personal (sueldos, salarios y beneficios) y las políticas salariales, esto ha contribuido al engrosamiento de dicho rubro, el mantener la estabilidad como compañía y como consecuencia altos costos.

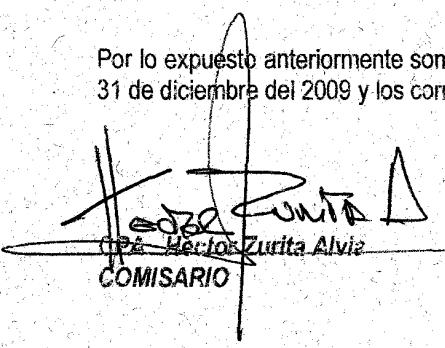
Considero que el examen efectuado fundamentalmente razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

- ° De acuerdo a la revisión efectuada, la pérdida del año 2009 debería ser absorbida por los accionistas de la compañía, tomando en consideración que ésta pérdida supera el 50% del patrimonio, y por consiguiente entraría ante la Superintendencia de Compañía como causal de disolución automática.
- ° Existe un valor registrado contablemente de US\$ 193.737,56 como aporte para futura capitalización, la misma que no se encuentra registrada en Acta de Junta General de Accionistas, debido a que los accionistas aun no han tomado la decisión en firme de este rubro.
- ° También existe un rubro Prestamos Accionistas a Largo Plazo por US\$ 63.206,26, la misma que no se encuentra definido en Acta de Junta General de Accionista de cómo será el procedimiento de su correspondiente devolución.
- ° En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de IBEROANDINA S.A. al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad.

INFORME DEL COMISARIO

con la Ley de Compañías, Principios Contables de General Aceptación y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos la aprobación final del Balance General de IBEROANDINA S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha.


Héctor Zurita Alvia
COMISARIO

Guayaquil, febrero 6 del 2009

